LA C. de SENADORES PRESTO AYER ACUERDOS

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Contralor Postal 2456 — Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 314 Y CANGALLO 315 (3o. piso) — Santa Fe, Martes 6 de Septiembre de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — Nº 7201

Un Diputado Boliviano pidio se declare la Guerra

LOS GOBIER. DEL A. B. C. Y DEL PERU DECRETARIAN EL BLOQUEO DEL PARAGUAY Y DE BOLIVIA

Se anuncian cambios en el Comando boliviano. - Se desmiente el ataque al Fortín C. Bogado

LA PAZ, 5. (Austral). — Según noticias que hemos obtenido de las mejores fuentes aunque no ha sido aun confirmada, se anuncia que los gobiernos del A. B. C. y del Perú, en caso que los países de Bolivia y Paraguay no cesen en sus hostilidades, decretarán el bloqueo de sus puertos, declarando un estado de beligerancia, de acuerdo al Convenio del año 1907 en La Haya.

COMUNICADO BOLIVIANO

LA PAZ, 5. (Austral). — Ha dado hoy el siguiente comunicado el Estado Mayor de Bolivia:

"No es evidente que una patrulla boliviana haya incursionado en territorios del Fortín Coronel Bogado. La noticia procede del Ministerio de Guerra del Paraguay".

"El día 3, cinco aviones paraguayos evolucionaron sobre la región "Sorpresa". Al mismo tiempo, patrullas destacadas del fortín paraguayo Leales, incursionaron frecuentemente en Agua Rica".

CAMBIOS EN EL COMANDO BOLIVIANO

ASUNCION, 5. (Austral). — Han llegado a ésta noticias extraoficiales, que fueron tomadas de los círculos allegados al Gobierno de Bolivia, según las cuales habría cambios en el comando de las fuerzas de aquel país en el Chaco.

Las mismas noticias agregan que el Coronel Sotomayor pasaría a hacerse cargo del Regimiento Azurday en Boquerón, y que en reemplazo de éste, como Jefe de la etapa Villazón ha sido designado el Coronel Pereyra.

NO HAY NOVEDADES DEL CHACO

ASUNCION, 5. (Austral) — Según nos ha informado el Ministro de Guerra paraguayo, no se han producido novedades hoy en el Chaco, pues nada comunicaron los Comandos de la zona de operaciones.

EN LA C. DE DIPUTADOS DE BOLIVIA UNO DE SUS MIEMBROS PRESENTO UN PROYECTO DE MINUTA AL P. E. PARA QUE DEC. LA GUERRA AL PARAGUAY

El gobierno boliviano hizo una reclamación diplomática a Italia

LA PAZ, (Bolivia), 5. (Austral). — El diputado nacional de Bolivia, señor Molina, formuló en la Cámara a que pertenece, un proyecto de minuta al Poder Ejecutivo, en el sentido de que el gobierno, ante el estado actual del conflicto del Chaco, declare, sin más trámite, la guerra al Paraguay.

La noticia ha causado gran revuelo y ha tenido muy buen ambiente, por cuanto la totalidad desea que el gobierno tome esa decisión una vez por todas.

RECLAMACION DIPLOMATICA DE BOLIVIA A ITALIA

ASUNCION, 5. (Austral). — Comunican de La Paz, que el gobierno de Bolivia entabló una reclamación diplomática a Italia.

Las causas de la misma serían el hecho de que el ministro italiano en Asunción intervino en la compra de un avión para el aviador Bó, que está al servicio del Paraguay.

COMENTARIOS SOBRE LA ACTITUD DE LOS NEUTRALES

LA PAZ, 5. (Austral). — En su edición de hoy, "El Diario", de esta capital, dice que los neutrales, antes de exigir un acto de imprevisión a Bolivia, como sería el de suspender la movilización, debía tomar otra clase de medidas, tendientes a asegurar la cesación de las hostilidades dentro de la tregua.

LOS SOCIALISTAS PRESENTARON EN DIPUTADOS UNA MINUTA DE INTERPELACION AL EJECUTIVO

Para que informe en virtud de que facultades ha reglamentado la Ley Orgánica Municipal. - El 14 se tratará el sufragio femenino y el 20 el divorcio

BUENOS AIRES, 5. (Austral) — Con la asistencia de 80 legisladores sesionó hoy la Cámara de Diputados, presidiendo el titular Dr. Cafferata.

Se dió lectura a los asuntos entrados aprobándose el acta anterior y seguidamente se concedió a los diputados Alberracín, Godoy y Pomponio, licencia con goce de dieta.

MINUTA DE INTERPELACION AL EJECUTIVO

BUENOS AIRES, 5 (Austral) — Los diputados socialistas Ghioldi y Dickman, presentaron una minuta de interpelación al Ejecutivo, invitando a que concurran los Ministros que correspondan a informar en virtud de que facultades el P. Ejecutivo ha reglamentado la Ley Orgánica Municipal; como así las razones que ha tenido.

Se produce un amplio debate sobre el asunto y el sector Socialista Independiente se expresa también contrario al decreto del Ejecutivo.

La discusión motivó repetidos ataques de los Socialistas a Del Tomaso a quien le sindican como Ministro político del Gabinete, siendo defendido por Pinedo.

Simultáneamente se fija la sesión del jueves para tratarla.

INVITACION A MELO

BUENOS AIRES, 5. (Austral) — El diputado Pérez Leirós, propone que se invite al Ministro del Interior Dr. Melo, para el 12 del corriente, a los efectos de informar sobre el cumplimiento de las Leyes del trabajo. Se aprueba.

PEDIDO DE INFORMES AL EJECUTIVO

BUENOS AIRES, 5, (Austral) — La Cámara resuelve solicitar al Ejecutivo que informe por escrito las causas por las que no se tramitan regularmente numerosos expedientes sobre violación de Ley de sellos. Se aprueba.

EL 20 SE TRATARA EL DIVORCIO Y EL 14 EL SUFRAGIO FEMENINO

BUENOS AIRES, 5. (Austral) — La Cámara fijó el día 20 para que se trate el divorcio y para el 14 del corriente el sufragio femenino.

Se descuenta que los debates sobre estas dos importantes leyes, han de dar motivo a interesantes y vivas discusiones.

LOS DEMOCRATAS NAC. CONCURRIRAN HOY A LA CAMARA

BUENOS AIRES, 5, (Austral) — El diputado Solano Lima propone que la Cámara no sesione mañana en homenaje a la revolución de Septiembre. Se oponen los socialistas produciéndose una fuerte discusión.

Finalmente los socialistas se retiran del recinto. Ante esta actitud el Presidente del block Demócrata Nacional Dr. De la Vega, dice que la mayoría no puede estar supeditada a la minoría, y que por lo tanto declara que en homenaje a la revolución de Septiembre, el block Demócrata Nacional no concurrirá mañana a las sesiones.

MITIN DEL RADICALISMO DE ROSARIO

SE EFECTUARA ESTA NOCHE COMO UN DESAGRAVIO A IRIGOYEN

ROSARIO, 5. (Austral). — La juventud del radicalismo personalista de esta ciudad, efectuará mañana a las 12 horas en las escalinatas de los tribunales, un mitin de protesta con motivo del segundo aniversario de la revolución de septiembre, a la vez que un acto de desagravio para con el ex Presidente depuesto don Hipólito Irigoyen.

Sabemos que con este motivo han sido invitados de Buenos Aires y La Plata varios oradores radicales, para que hagan uso de la palabra en el referido acto.

COMUNISTAS PROMOVIERON UN DESORDEN

EN VARSOVIA: MURIENDO UNA CRIATURA A CONSECUENCIAS DE LA GRESCA

VARSOVIA, 5, (Austral). — Hoy se produjo en esta un disturbio de importancia promovido por elementos comunistas a raíz del cual resultó muerta una criatura que accidentalmente pasaba por el lugar en que tenía lugar el desórden.

La policía debió desplegar gran actividad y fuerza para lograr restablecer el orden, después de arrestar a los cabecillas y disolver el resto de la manifestación.

HUBO UN DESCOMUNAL DESORDEN

EN LA CARCEL DE CONTRAVENTORES DE VILLA DEVOTO

BUENOS AIRES, 5. (Austral) — Un desorden de proporciones se produjo esta mañana en la Cárcel de Contraventores de Villa Devoto, como señal de protesta por parte de los detenidos del cuadro No. 2.

A consecuencias del mismo resultaron 42 recluídos heridos en el vientre, habiendo utilizado para ello hojitas de afeitar. Casi de inmediato en el Cuadro No. 3 se produjo otro desórden como adhesión a los primeros, declarando una huelga de hambre; siendo el propósito de los detenidos protestar por el hecho de que hay muchos de ellos que por simples contravenciones, se encuentran detenidos desde hace más de cinco meses.

No había pasado apenas una media hora, cuando en el Departamento Central de Policía se produjo otro descomunal desórden resultando heridos de arma blanca, unos 53 detenidos. Todo pudo ser conjurado con la cooperación de 40 agentes de policía.

EL MINISTER. DE AGRICULTURA ADQUIRIO EL GRAN CAMPEON SHORTHON EN 22 MIL PESOS

Adquirió también en el remate el Campeón Reservado en 20 mil pesos. - Serán destinados a la Estación Zootécnica

BUENOS AIRES, 5. (Austral). — El Gran Campeón Shorthon de la Exposición de Palermo, fué adquirido en remate por la cantidad de 22 mil pesos por un representante del Ministerio de Agricultura, de acuerdo a órdenes del Gobierno de la Nación, a objeto de ser destinado a la Estación Zootécnica.

Una gran concurrencia se había reunido hoy en la Exposición, con motivo de la subasta del Gran Campeón Shorthon "Fortune Butterfly Star". Efectuó el remate el martillero Bullrich, y después de varias ofertas, bajó el martillo a la de 22 mil pesos hecha por un representante del Ministerio de Agricultura. Con este motivo fueron muy felicitados tanto el dueño señor Santamarina, como el comprador.

Momentos después se remataba el Reservado Campeón, el que también fué adquirido por el Ministerio de Agricultura de la Nación en la cantidad de 20 mil pesos, también para destinarlo a la Estación Zootécnica del Ministerio.

Finalmente el señor Alzaga Unzué, adquirió en la cantidad de 16 mil pesos el Campeón Junior.

UN NUEVO AVANCE DE FEDERALES

EN EL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 5. (Austral) — Las fuerzas federales han tomado la localidad de Pinheiros, cercana a Cruzeiro, después de un reñido combate con los rebeldes.

La noticia fué dada por el Jefe de las fuerzas leales General José Monteiro.

La referida comunicación telegráfica agrega, que después de ocupar Pinheiros, siguieron avanzando, a la vez que perseguían a los revolucionarios.

FUE DETENIDO EL DIRIGENTE DE UNA REVUELTA

RIO DE JANEIRO, 5. (Austral) — El conocido dirigente político Lalor, que fuera el que encabezó la revuelta de Óbidos, que fué abortada, ha sido detenido hoy por las autoridades federales de la ciudad de Pará.

El referido revoltoso, iba vestido de mujer en el momento de ser detenido para despistar así la acción policial, cosa que no logró dado el empeño de las autoridades en apresarlo.

SE FUGO EL TENIENTE RODOLFO GUERRERO

Estaba detenido en el Cuartel del 6 de Caballería

CONCORDIA, 5. (Austral). — Las autoridades militares ni la policía dieron la noticia de que se había escapado el Teniente Rodolfo Guerrero, que se hallaba detenido en el Cuartel del Regimiento 6 de Caballería, desde la intentona revolucionaria del 4 de Enero, en la que estaba acusado de tomar parte.

Por esa causa recién esta tarde trascendió aquí el hecho, que se produjo el sábado a la tarde.

Sin embargo sabemos que la policía anunció el hecho horas después de la fuga, es decir cuando se había advertido la misma. De inmediato estableció vigilancias especiales en el puerto, estación, carreteras, etc. pero todas las diligencias resultaron infructuosas hasta este momento.

EL MINISTRO DE HACIENDA DR. HUEYO

SE HIZO CARGO AYER DE SU CARTERA

BUENOS AIRES, 5. (Austral) — El Ministro de Hacienda Dr. Hueyo se hizo cargo esta tarde de la cartera ministerial de que es titular, pues acaba de regresar de Rosario de la Frontera, donde pasara unos días de descanso.

El Dr. Hueyo fué saludado hoy en la Casa Rosada por los altos funcionarios de su Ministerio, como así por sus colegas de gabinete.

EL MINISTRO DEL URUGUAY EN AUSTRIA

FALLECIO AYER

VIENA, 5. (Austral). — El Ministro del Uruguay en Austria y Hungría señor Luis Carabelli, ha fallecido hoy en un Sanatorio cerca de Baburg, donde se asistía.

La noticia causó penosa impresión en los círculos diplomáticos de ésta, donde el extinto era muy apreciado.

LOS AUTORES DEL ASALTO A GOLDEMBERG

FUERON DETENIDOS AYER POR LA POLICIA DE ROSARIO

ROSARIO, 5. (Austral). — Han sido detenidos hoy por la policía los asaltantes de Jaime J. Goldemberg empleado de la Cía. de Omnibus Independencia, a quien le fué arrebatado un paquete con doscientos pesos que pertenecía a la citada compañía.

Los asaltantes resultaron ser Rubén Angel Rodríguez, al que se le encontraron en su poder la cantidad de 8.60 pesos, que seguramente le quedaban de lo que robó a Goldemberg; el otro es Dalmiro Villegas, ambos tienen un prontuario muy amplio de sus múltiples fechorías.

El chauffeur que los condujo después del atraco, es Nuncio Benitez, que también tiene numerosas entradas por diversos delitos. Un guarda de la Empresa llamado Francisco Bernard resultó ser el entregador.

La policía ha iniciado el correspondiente sumario, habiendo dado cuenta al Juez de Instrucción en turno.

EN LAS SESIONES SECRETAS DE AYER EN EL SENADO, SE PRESTARON VARIOS ACUERDOS

BUENOS AIRES, 5 (Austral). — Ha realizado hoy el Senado la anunciada sesión secreta, para considerar los acuerdos solicitados por el Ejecutivo, concurriendo los Ministros del Interior y de Justicia.

Se encontraban también los Ministros de Guerra y Marina, pero permanecieron en antesalas. Según versiones extraoficiales se prestaron algunos acuerdos para designación de magistrados; pués la Secretaría del Senado no suministró la información oficial sobre el acuerdo; esperando hacerlo cuando finalize el despacho de las designaciones de justicia.

NOTICIAS EXTRAOFICIALES

BUENOS AIRES, 5 (Austral). — Extraoficialmente hemos podido saber que en la sesión secreta de hoy en el Senado se prestó acuerdo para los siguientes magistrados: Jueces de Instrucción de la Capital Federal, doctores Eusebio Gómez, Luis Barberis, Miguel Angel Caballos, y Artemio Moreno. Vocal de la Cámara Federal de Paraná al doctor José María Jaramillo; y Juez Federal de Bahía Blanca al doctor Pérez Vara.

EL P. E. NACIONAL DECRETO FERIADO EL DIA DE HOY

BUENOS AIRES, 5. (Austral). — En las últimas horas de esta tarde, el Poder Ejecutivo, ha dado un decreto por intermedio del Ministerio del Interior, declarando feriado el día de mañana desde las 11 horas, en adelante, para todas las oficinas públicas dependientes del Ejecutivo Nacional.

EN LOS COLEGIOS Y ESCUELAS

BUENOS AIRES, 5. (Austral). — El Ministro de Justicia e Instrucción Pública, de acuerdo al decreto del P. E., sobre el feriado de mañana; ha dispuesto que en los Colegios Nacionales, Escuelas Normales, Escuelas de Comercio, Profesionales, Institutos Especiales funcionen las clases solamente hasta las 11 horas.

El Consejo Nacional de Educación dispuso que, de acuerdo al decreto de feriado, no haya clases mañana en las escuelas dependientes del mismo.

Los derechos del niño a la asistencia social, son indiscutibles

LOS ESCLAVITOS BLANCOS

Si el progreso es una verdad en el orden material, no lo es por completo en el moral. La máquina todo lo evoluciona y revoluciona y la electricidad produce maravillas.

No sucede lo mismo en aquello que debiera tocar más hondamente la conciencia de la sociedad. La misma lucha por la vida, dura y árida parece hacer más egoísta al hombre. Pocos son los que se interesan, si no por su propio bienestar.

Así vemos injusticias sociales que claman al alma. Entre ellas y no la menos grave es el abandono del niño humilde, castigado por la miseria desde su llegada al mundo. Existen, es verdad algunas leyes de amparo, pero no se aplican en la práctica.

Días atrás, veíamos con pena a un ex-funcionario policial haber sumariado a un menor, huérfano, por un hurto, con tal saña como para que la justicia lo hundiera en la cárcel.

Y ese muchacho no era si no el producto del ambiente, de la vida libre y hasta de la escasez de pan a que estaba sometido. Y también producto de su medio era el ex-policía ignorante de sus deberes como empleado y como hombre de conciencia.

Así se juzgan los primeros errores del niño de la calle, a quien nadie le tiende la mano para hacer de él un hombre útil. ¿Quién se ocupa de crear un asilo donde recoger los huérfanos, los hijos del arroyo en donde corre el fango y enloda a todos?

En Santa Fe, existe una casa de esas para niñitas mujeres, debido a la abnegación de las Hermanas Dominicas y al desinterés que para mantenerlo puso aquella gran señora que se llamó Bethsabe Gollán de Zapata. Para los varones no hay si no el Reformatorio de Menores, que es más bien una cárcel, sin el calor de hogar que el niño necesitaría.

Muchas veces las familias pudientes solicitan chicos para "educarlos", dicen. Es una simple mentira convencional. Esos chicos que todos vemos en las crudas mañanas de invierno lavando zaguanes y hasta altas horas de la noche sirviendo a los patrones o a los hijos de los patrones son los esclavitos blancos de las familias bien.

Puede haber excepciones, pero ellas confirman la regla. Muy humano sería el propósito si se cumpliera, pero no se lleva a cabo. Se quieren los menores para sirvientes sin sueldo y lógicamente en esas tiernas almitas nacen rebeldías que luego se aplican contra la sociedad en pago de sus injusticias.

Alberto Ghiraldo, con espíritu psicológico escribió cierta vez un hermoso artículo que tituló "El esclavito blanco". Era un formidable fustazo a quienes abusan de la infancia en la miseria y de la credulidad de los padres humildes que creen hacer un bien a sus hijos entregándolos como cosas para que los eduquen, por falta de establecimientos del Estado destinados a ese fin.

En Rusia, dicen quienes han escrito sobre su nueva organización social, el gobierno toma a los niños desde los seis años y forma los hombres del mañana, fuertes física y moralmente, para cimentar su poderío. Entre nosotros, nadie lo hace, ni siquiera la caridad pública, esa planeada por Bernardino Rivadavia, el liberal, a quien se le acaba de tributar merecido homenaje al crear la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires.

¿Permaneceremos siempre mirando impasibles este problema social, que nadie trata de resolver? Es de pensar que nó, porque el mismo pueblo defenderá los derechos a una vida mejor del niño humilde.

El relleno de las costas del Salado

Uno de los buenos proyectos, presentados al Concejo Deliberante y sancionado por éste — de que es autor el concejal señor Cañete —, es sin duda el del relleno de los bajos del Salado en su márgen izquierda, de Barranquitas al sur.

Esa obra tendría diversas finalidades, a cual más útil. En primer lugar acrecentaría el patrimonio municipal en varios millones de metros de tierra, cuyo valor no es fácil calcular en el futuro.

Se libraría a la ciudad del peligro de las inundaciones periódicas en esa zona, con indudable beneficio para sus actuales pobladores y finalmente, sería un medio de crear trabajo en estos momentos tan angustiosos para la economía general.

Ese proyecto, según tenemos entendido, está a consideración del Departamento Ejecutivo con el proyecto de pliego de condiciones para llamar a licitación, pero el tiempo pasa y aun nada se resuelve. Es de pensar que el doctor Zapata Gollán pondrá todo su interés para que se realice.

Entendemos que en este caso es lo conveniente. Si bien es cierto que se trata de una obra de importancia, por eso mismo conviene prestarle preferente atención.

Si la licitación se hubiera realizado ya, los mil y tantos hombres a quienes ocupa por turno la comisión de Asistencia Social, tendrían allí su jornal y ni el pueblo, ni el gobierno desembolsarían fondos para dar pan a esos hombres.

Cuando hay la posibilidad de dar trabajo con provecho general, lo práctico es tratar de hacerlo y en tal sentido estaría esta obra.

Sarmiento dijo alguna vez: debemos hacer, que siempre, quedará un saldo favorable para la colectividad. Hasta se podría tratar de llevarlo a cabo por administración, aunque fuera en parte adquiriéndose un tren de dragado como el usado para realizar los desagües en el departamento San Martín, que sólo cuesta 45.000 pesos y presta una gran utilidad.

El señor Intendente, cuyas buenas disposiciones todos conocemos, tiene la palabra.

UNA DIFERENCIA DE $ 99.600 FUE ENCONTRADA EN LA DEFRAUDACION

DICHA SUMA APARECE COMO ABONADA AL C. DE EDUCACION Y A LA JUNTA DE JUBILACIONES

Por tal motivo se ha dispuesto que estas últimas reparticiones realicen las verificaciones del caso en sus libros de contabilidad

A medida que avanza la investigación que realiza el Contador General de la Provincia, en el ruidoso asunto de la defraudación al fisco, nuevas sumas van apareciendo, algunas de ellas por demás elevadas lo que hace suponer que la malversación realizada a la Provincia alcanzará cifras sorprendentes.

LA LABOR DE AYER

Se inició ayer el trabajo de revisación de cupones correspondientes a la ley 1974 y al mismo tiempo la revisación de los comprobantes pertenecientes a la ley 2004 a fin de establecer los cupones que corresponden a títulos de la ley citada, que de acuerdo a lo informado con anterioridad habrían sido mal colocados a la circulación.

Con este motivo se ha aumentado el personal que colabora en la investigación, habiéndose encargado al señor Palomonella de la revisación de los comprobantes de aquella ley, trabajo que se realiza en el archivo de la Contaduría.

UNA DIFERENCIA DE $ 99.600

Nos informó ayer el Contador General de la Provincia doctor Vogler, que se había descubierto una diferencia de $ 99.600 al establecer la circulación de la ley número 1974, suma ésta que aparece como entregada al Consejo General de Educación y a la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia.

Al aparecer esta diferencia el doctor Vogler, llamó a su despacho a los contadores de aquellas reparticiones, con quienes sostuvo una larga entrevista y les solicitó que realicen la verificación del caso en los libros correspondientes, desde el año 1921 hasta la fecha y que informen si han recibido los títulos de la ley en cuestión por la entidad mencionada.

Dichos títulos aparecen entregados en el año 1922 al Consejo de Educación y en el mismo año y en el 1923 a la Junta de Jubilaciones.

Debido a la diferencia encontrada, el Contador ha dispuesto se realice inmediatamente que se termine el estudio de las amortizaciones hechas para la extinción del empréstito correspondiente a la ley 1974, la circulación de las demás leyes pues se supone, que la misma anomalía [illegible] con títulos de las leyes 2041 y 1974, puede haber sido realizada con las demás leyes.

INVESTIGACION AMPLIA

En forma extraoficial hemos sabido que luego de terminarse la tarea que actualmente se está realizando se llevará a cabo una amplia investigación en todas las reparticiones de la Contaduría General de la Provincia, a fin de [illegible] el señor Part no ha [illegible] también en ellas como lo ha hecho en la oficina de Crédito Público.

EN LA ESCUELA "V. SARFIELD"

Se hará entrega de una biblioteca a la señora Directora

El sábado próximo, en la Escuela Fiscal "Vélez Sársfield", tendrá lugar un interesante acto.

En efecto, ese día las maestras del turno de la mañana harán entrega a la directora del establecimiento, señora Beney de Iguri, de una "Biblioteca de recreo". Se trata de un mueble interesante que contendrá libros instructivos interesantes para los niños, quienes en los momentos de recreo podrán entretenerse en lecturas amenas e ilustrativas; estará colocada en la galería del edificio y como puede ser trasladada con facilidad, se la dispondrá todos los días frente a diferentes aulas y será atendida por los niños de las mismas.

Se trata, pues, de un obsequio original y útil, lo cual destaca el gusto hábil y exquisito que han tenido las maestras al escogerlo.

La entrega de la biblioteca dará motivo a un acto interesante, al que serán invitadas las autoridades del Consejo de Educación y asistirán el personal directivo y docente de la escuela y los alumnos.

Es una manera digna de recordar al gran maestro Sarmiento, del cual se recuerda el día 11 un aniversario.

Movimiento Obrero

Contra el proyecto del Senador Sánchez. -- Empiezan las protestas

Hemos pasado informando a nuestros lectores de la presentación de un proyecto de ley "de represión al comunismo", al cuerpo de que forma parte, por el senador fraudulento don Matías Sánchez Sorondo.

El tal proyecto que ha tenido la virtud de agitar el ambiente liberal del país ha provocado comentarios de todo índole, seguidos de protestas que llegaran a ser ruidosas con el tiempo.

La clase trabajadora, que es contra quien va dirigido el proyecto del "cavernícola" senador por la provincia de Buenos Aires, Dr. Sánchez Sorondo, se apresta a la defensa.

La Confederación General del Trabajo, que agrupa en su seno a más de 200 mil obreros, ha dado a la publicidad la siguiente declaración:

PROYECTO REACCIONARIO. —

"La mesa directiva de la Confederación General del Trabajo denuncia a la opinión pública y a la clase trabajadora, que ese proyecto constituye un verdadero atentado contra elementales derechos que acuerda la constitución nacional. Su autor revela un desconocimiento absoluto de la historia y las finalidades de justicia que persigue la organización obrera, siendo los fundamentos con que ha sostenido su proyecto propios de quien negara la evolución normal de la sociedad humana en un ínfimo y egoísta sectarismo de clase.

LO QUE DEBE HACERSE. —

"En momentos como el actual, cuando una formidable crisis económica, cuyo origen proviene del anacrónico sistema capitalista de producción y explotación se abate sobre el mundo, lo que se necesita no son medidas de represión contra los trabajadores sino entendidas basadas en la justicia y en la comprensión mútua que puedan constituir un remedio eficaz para solucionar la dificultades existentes. Simpático habría sido que ese legislador, que representa a lo más rancio del capitalismo argentino, hubiera manifestado que éste está dispuesto a desprenderse de algunos de sus privilegios, pues lo que menos se requiere ahora es crear motivos que ahonden más la desigualdad social.

"Al formular esta denuncia, la mesa directiva deja constancia de su enérgica protesta contra ese proyecto reaccionario, cuya verdadera finalidad analizará en breve en actos públicos cuya fecha y lugar hará saber oportunamente".

Los sindicatos adheridos al Comité Nacional de Unidad Clasista, se aprestan también a una enérgica acción contra la reacción que se desencadena contra el movimiento obrero.

PRO REFORMA DEL CODIGO DE COMERCIO. — ACTO PUBLICO

El Centro Unión de Empleados de Comercio, prosigue la acción iniciada pro-reforma de los artículos 154 al 160 del Código de Comercio y Sábado Inglés.

Al efecto ha organizado para el próximo jueves a las 19.15 horas un acto público en la calle S. Martín esquina Falucho.

Diversos oradores explicarán el pensamiento de los empleados de comercio al respecto de las reformas que solicitan.

"EL TURNO ROTATIVO — DICEN LOS OBREROS DEL FRENTE UNICO PORTUARIO — NO RESUELVE NADA"

Queriendo transmitir a nuestros lectores la opinión de los propios obreros al respecto del turno rotativo en los trabajos de la estiba de la zona portuaria, hemos interrogado a varios afiliados al Sindicato que a su vez forman el "Frente Unico de Obreros Portuarios y Marítimos".

"El turno es contrario a la lucha por cuanto no resuelve nada; sólo sirve para complicar más la situación de miseria en que la organización capitalista, en plena bancarrota, coloca al proletariado.

"Implantar el turno en la distribución del trabajo, no significa otra cosa que repartir el hambre. Si a un obrero que trabaja en forma semi-permanente se le obliga a que se desprenda de unos jornales, cuando lo que gana no le alcanza para vivir, se le crear una situación de mayor miseria, sin que ello beneficie a lotro obrero que pueda ocupar su puesto. Entonces ni uno ni otro pueden comer.

"El turno es una solución burguesa de la crisis.

"El proletariado debe luchar por la reducción de la jornada, sin disminuciones de salario.

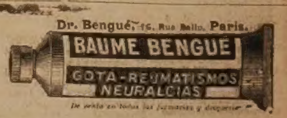
"Tal es a grandes rasgos la opinión del Frente Unico sobre el turno rotativo en el trabajo".

NOTICIAS DEL CONSEJO Gral. DE EDUCACION

REALIZAR UNA JIRA EL PRESIDENTE

El domingo por la noche el Presidente del Consejo de Educación Ingeniero Dante Ardigó, acompañado del Secretario señor Guillermo Aguerrevere, partió en automóvil para el Departamento General López, donde ayer realizó una jira por las Escuelas del mismo, a fin de conocer sus necesidades y subsanarlas.

Durante la ausencia del Presidente el Inspector General señor Caissetti atiende en su despacho a todas las personas que concurren al Consejo por diversos asuntos.



La campaña de "Santa Fe" ha obtenido

Se recomendó la captura de los Molinas, Duboys y Martinez

No cuajarán más los "habeas corpus"

LOS DETENIDOS CAEN BAJO LAS SANCIONES DEL ARTICULO 126 DEL C. PENAL

El recurso principal con que contaron siempre los tenebrosos para obtener su libertad antes de las 24 horas de su detención por la policía, era el "habeas corpus".

"Por no haber méritos", decía la consabida resolución de los jueces. Pero esta vuelta, gracias a los valiosos antecedentes que pacientemente y con gran celo han ido recogiendo las autoridades policiales, corroborando una a una todas las denuncias formuladas por nuestro diario, los méritos de los cuales hay hasta de sobra y ninguno de los tenebrosos detenidos y los que caerán, se librará de las sanciones del artículo 126 del Código Penal, que es terminante al respecto.

Por otra parte, el juez de instrucción doctor José María Rosa, que se ha avocado al procedimiento y a disposición de quien se hallan los detenidos y toda la documentación secuestrada, ha intervenido directamente en algunos allanamientos y ha constatado personalmente algunos aspectos interesantes de la organización de las instituciones de tratas de blancas, a las cuales, por cierto, lo único que les faltaba era la personería jurídica.

Dice el artículo 126 del Código Penal:

"Será reprimido con reclusión o prisión de cuatro a diez años, el que con ánimo de lucro o para satisfacer deseos ajenos, promoviese o facilitase la corrupción o prostitución de mayores de edad, mediante engaños, violencia, amenazas, abuso de autoridad o cualesquiera otro medio de coerción".

A todos los medios previstos en este artículo recurren los tenebrosos, todo lo cual ha sido comprobado por las autoridades policiales realizando una pesquisa digna de elogios. No habrá, pues, recurso de "habeas corpus" que valga y ninguno de los detenidos se salvará de las penalidades previstas en el artículo citado.

Se hicieron ayer 14 allanamientos y fueron secuestrados numerosos documentos que delatan las actividades de los tenebrosos

¡SENSACIONAL!!!

Fué la frase que oyéramos ayer de mañana. Un colaborador importante del SANTA FE, que brinda [illegible] su principio [illegible]: "Es digno [illegible] de [illegible] un simple trabajo sensacional. Los Molinas, Duboys, Martínez y toda la larga lista de [illegible] en [illegible] por la policía".

Ayer tuvimos que esto lo esperábamos de un momento a otro, pero no [illegible] que se produjera ayer. Con [illegible] radiante de alegría nos [illegible] a los puntos estratégicos que nos permitieron observar el movimiento de esta "razzia" que [illegible] a sellar el primer capítulo de nuestra constante prédica.

UNA SORPRESA—

Para nosotros, la constituyó la presencia del Juez de Instrucción en turno, doctor José María Rosa, presenciando y disponiendo algunas medidas del procedimiento y, confesamos que ello nos satisfizo por cuanto sabemos al magistrado de referencia, dotado de excelente criterio jurídico y no escapó a su penetración la gravedad y peligro que entrañaba para la sociedad, la existencia de bandas si bien con directores e intereses distintos, perfectamente identificados en la finalidad, o sea la explotación del vicio y especialmente de infelices mujeres caídas en las garras de sujetos sin alma y con instintos depravados. Quizo pues, el doctor Rosa, compenetrarse de las maniobras siniestras de estas organizaciones cuya existencia denunciáramos valientemente y a fé que lo consiguió ampliamente y no estaríamos fuera de lugar si aseguramos que algunos detalles que apercibió, repugna con sus sentimientos de bestia.

PACIENTE LABOR—

Así debe calificarse, la tarea que se impuso el Jefe de Orden Social y Político de la División de Investigaciones señor Nicolás Arévalo, que durante más de un mes estuvo pacientemente observando todas las piezas que los directores de [illegible] [illegible] e informando a [illegible] superior en cada caso. Así fué que logró reunir un cúmulo de datos, tan interesante como [illegible] para los complicados que a diario confirmaban los datos que el SANTA FE, daba a conocer sobre la forma de operar. La lista era tan [illegible] que el [illegible] [illegible] necesario [illegible] para evitar nuevas contaminaciones y más que nada salvar nuevas posibles víctimas.

LA ORGANIZACION—

Por nuestro diario el lector conoce a la organización nefasta de estos [illegible], sin embargo hay algunos detalles que debemos ampliar. Hemos dicho cómo se adquirían las mujeres, como se desenvolvían los agentes, destinados a este tráfico, pero no se negociaban esta ahora, revelaremos su tratamiento. Llegado el "mono" (mujer) al empeño (lenocinio), se contrata verbalmente el precio (este oscila según la edad, presencia y ...) el que de inmediato es pagado al traficante, nunca baja la operación de 200 pesos para, en cambio, no tiene límites depende de la "presa".

"HAY QUE ALEGRARLA"—

¡Guay! de la mujer que motive en su observación, nuevamente en las [illegible] de los templos "non sanctos" toman las libretas de sus pupilas en las que, diariamente han anotado los cobros y las "ganancias" y los domingos por la noche, después de clausurado el "templo", hace la liquidación — damos hoy una nota gráfica a este respecto — percibiendo en realidad lo que le corresponde hacer.

Este documento es pasado luego al Jefe o Jefes de la banda en que hace la liquidación recogiendo bajo recibo firmado el importe que el la una debe ser entregado en manos propias al mantenido. La infeliz que por la mala suerte esa semana de no llegar a sobrepasar el límite dispuesto, merece del Jefe una observación en la libreta y es la siguiente: "nada, nada", "Hay que alegrarla...". Ella, como siempre, ignora todas estas clases de la secta y confiada, después de la visita médica concurre a la pieza de su "amante" en busca de las caricias que tan caro paga... Mas su infortunio la coloca ese día en alejamiento alegría y luego viene la "albergaña", paliza brutal que la deja hecho una piltrafa humana... Jadeante trémula desfalleciendo llega otra vez, ese día al lupanar, a buscar clientes a trabajar... con su cuerpo lacerado sin alma ya, sin fe y sin alicientes para el porvenir.

LAS ESCLAVAS BLANCAS—

En las organizaciones capitaneadas por Duboys, Molina Hnos. y Martínez, este último, lo más severo en su género existe un convenio verbal que es una consigna y tal cual, se dice se cumple ni falla.

Toda mujer que trabaja en el "Tabarís", Edén, Royal, Chanteclair, Palomar, Maison París y El Santafecino", debe sumisión a su "mantenido" y si por librarse de las garras de sus explotadores y explotadoras intenta huir, la banda, por intermedio de sus agentes localiza el punto donde se ha dirigido la presa que "corta las brazos", según el léxico de los traficantes, a un hombre. ¡Un hombre!, qué bestial ironía! En este caso el dueño debe pagar o mejor dicho indemnizar al tratante el perjuicio que esta pérdida le ocasiona. Citaremos un caso reciente: a Domingo Volpe, le robaron la mujer ¡que amiguitos tienen [illegible]! y fué llevada a otra localidad; pues bien, Máximo Martínez, por infidelidad de custodia, debió pagar pesos 300 de indemnización y gastos para el rescate y traslado nuevamente a su prisión de la pájara descarriada.

EL SANTAFECINO ALLANADO—

El Juez de Instrucción doctor Rosa, el Jefe de Investigaciones señor Francisco J. Gómez, el Jefe de Identificaciones señor Carlos García, señores Arévalo, Farías y demás personal subalterno, realizaron en la mañana de ayer 14 allanamientos entre otros el lenocinio denominado "El Santafecino" de "El Pijotero" Martínez, en este procedimiento estuvieron presentes el Juez y Jefe de Investigaciones y Orden Social, secuestráronse documentos aplastantes para los tenebrosos donde se ponen en evidencia todas las manipulaciones de la organización, tales como correspondencia privada sumamente comprometedora, libros de contabilidad, denominadas, Mayor, Caja, Diario y las libretas de cada una de las pupilas en la que constan sus gastos y sus beneficios. Además "El pijotero" poseía otra actividad. Gran habil [illegible] se incautó la policía de talonarios de los hipódromos de Rosario y Buenos Aires, que este tenía para las reuniones de dichas pistas, negocio este que lo rendía pingües ganancias. Todos estos documentos, perfectamente determinados en el acta de secuestro, son puestos ya a disposición de la justicia para la formación del correspondiente proceso que será largo pero, profícuo para la sociedad santafecina que quedará depurado de este elemento.

DOCUMENTOS FALSOS—

Hemos dicho en nuestras anteriores crónicas que una de las condiciones indispensables para el buen negocio es la "carne fresca" es decir, las menores de edad. Como las ordenanzas prohiben la explotación de menores en este tráfico, es necesario burlar las disposiciones policiales y municipales a este respecto y, para ello se hace indispensable obtener documentos falsos que los pongan en condiciones de "trabajar" de mayores Ésta, se pagaba buen precio para la obtención de partidas del Registro Civil que pudiera ser utilizada en cualquier emergencia ante la posibilidad de poner mercadería "nueva" en el establecimiento. En el allanamiento a una de las casas fueron secuestradas numerosas fe de edad, partidas de nacimiento, cédulas de identidad otorgadas por otras policías a mujeres, para nosotros imaginarias, y demás documentos legales que pudieran suplir las necesidades de la corporación.

Esas serán ahora las pruebas en contra que la justicia hará valer para imponerles el correctivo legal a estos mercenarios que no temían empacho de hacer uso y abuso de nombres respetables, para el logro de sus finalidades.

JEFES, DE INVESTIGACIONES Y DE IDENTIFICACIONES, en el despacho del primero, consultando los documentos y piezas probatorias secuestradas, las que aparecen en el sofá y sillón

DR. JOSE MARIA ROSA



JUEZ DE INSTRUCCION EN TURNO, que se avocó directamente al procedimiento y presenció algunos de los allanamientos efectuados ayer

El doctor José M. Rosa

El Juez de Instrucción Dr. José María Rosa, magistrado pundonoroso, ha tomado con todo entusiasmo este escabroso asunto. Decimos escabroso porque no escapa a nuestra penetración el juego de influencias que se opondrán a su criterio; no obstante ello confiamos absolutamente que el artículo 126 del Código Penal, será inamovible para las "gavillas" que pretendieron y pretenderán eludir toda sanción legal.

Desde nuestra esfera de acción hemos de cooperar con la justicia en este asunto, que por ser algo que hemos provocado lo sentimos como muy nuestro y es obligación ineludible — en este caso — colocarnos donde las circunstancias nos lo exijan.

Los TENEBROSOS DETENIDOS













1, CARLOS MARTIN LAZARO B ATTIONI; 2, DANIEL BENAVIDEZ; 3, DOMINGO CORULLO; 4, JOSE MARTINEZ (a) "MACANITAS"; 5, ALFREDO LOFENDO; 6, CARLOS MARTINEZ, HERMANO DEL "PIJOTERO"